



OFICIALÍA MAYOR
Dirección de Recursos Humanos

GOBIERNO DE
SOLUCIONES



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

PODER LEGISLATIVO
DE QUERÉTARO
OFICIALÍA DE PARTES

10 FEB. 2014

HORA: 10:17

HEYOS: Hoyos, Patricia

00037605

Santiago de Querétaro, Qro., 5 de febrero de 2014

OFICIO DRH/DRL/128/2014.

H. QUINTUAGÉSIMA SEPTIMA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **JUBILACIÓN** de la **C. MARÍA GRACIELA MERCEDES HERNÁNDEZ CENTENO**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

Atentamente

LIC. ALICIA BEATRIZ PATRICIA HOYOS BRAVO
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE
LA OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO



GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUERÉTARO
DIRECCION DE
RECURSOS HUMANOS

ABPHB/jaab/rpm



Santiago de Querétaro, Qro., 04 de febrero de 2014

**H. QUINCAGESIMA SEPTIMA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E.**

La que suscribe **C. MARÍA GRACIELA MERCEDES HERNÁNDEZ CENTENO**, trabajadora con categoría de Oficial Administrativo de Coordinación adscrita a la Escuela Normal del Estado de Querétaro, Organismo Desconcentrado del Sector Educación, con número de empleado 10060, ante usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la jubilación a que tengo derecho y que establecen los artículos 133, 136, 137 y 138 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; así como lo establecido en la cláusula décima octava fracción XI del Convenio Laboral de 2009. Lo anterior en base a los 33 años de servicios prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

- 1.- Fotografías tamaño infantil (2)
- 2.- Original de acta de nacimiento.
- 3.- Copia certificada de Identificación Oficial
- 4.- Recibos de nómina originales (01/2014 y 02/2014)
- 5.- Constancia de trabajo e ingresos expedida por la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado.
- 6.- Licencia de pre-jubilación.

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



MARÍA GRACIELA MERCEDES HERNÁNDEZ CENTENO
Av. 24 No. 424

Col. Lomas de Casa Blanca Querétaro, Qro.